

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, suma y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la Marino.

13.570

ALAMO ARROYO, Victoriano del y José Blanco Segovia, hijos de José y de Petra y de José y de Aurelia, naturales de Madrid y de Toledo, de estado solteros, sin profesión, de veinticinco y veinte años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente, el primero sin domicilio y el segundo en la calle Arganzuela, número 33; procesado por hurto, sumario 217 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, o en la cárcel celular, para ser reducidos a prisión, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14634

13.571

AZNAIR AICART, Francisco; natural de Monforte (Lugo), de estado casado, profesión, conductor de autobuses, de veintiocho años de edad, hijo de Simón y de Micaela; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja de San Pablo, número 137, tercero; procesado por daños en causa número 513 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

14592

13.572

APARICIO MONTOYA, Agustín; hijo de Bonifacio y de Agapita, natural de Villaviciosa de Odón (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años

edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 62; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

14626

13.573

ALVAREZ TOMAS, Rafael; natural de Masanosa, de estado viudo, de profesión cortante, de cuarenta años de edad, hijo de Cristóbal y de Trinidad; procesado en causa número 447 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14688

13.574

BLANES PEREZ, Juan Domingo; de diez y ocho años, hijo de Antonio y de Encarnación, soltero, hojalatero, natural y vecino de Linares, en donde ha tenido su domicilio en el Corraón de D. Matías Costa, el cual es de estatura alta, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, barba rasurada, usa bigote y tiene una cicatriz en el antebrazo derecho, viste camisa de algodón blanco, chaqueta y pantalón de lana color tierra rayada, calcetines de algodón negro, chaleco de lanilla color plomo, calza alpargata color tierra y usa gorra de color, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para constituirse en prisión, ampliarle su declaración indagatoria y otras diligencias acordadas en el sumario que se le sigue con el número 64 del corriente año por estafa, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14653

13.575

BOELAS SALIENT, Francisco, y José Fernández Peña; hijos de Antonio y de José y de Margarita y Antonia, respectivamente, naturales de Vich (Barcelona) y Málaga, de estado solteros, profesión jornalero,

de veintiún y veintidós años, respectivamente; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados en causa número 24 de 1923 sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

14639

13.576

CAMARILLO GARCIA, José; natural de Cañizar (Guadalajara), hijo de Trifón y de Justa, de treinta y cuatro años de edad, viudo, estuquista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, 10, primero, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, y viste traje claro y pantalón oscuro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Antonio, para ser reducido a prisión y cumpla la pena que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14606

13.577

CAMPILLO SEVILLA, Francisco; de treinta y cuatro años de edad, casado, natural de Tébar, domiciliado últimamente en Madrigueras, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararse en rebelde.

14636

13.578

CARRERA GARCIA DE LA ROCA, Andrés; hijo de Román y de Adela, natural de San Juan de la Encinilla (Avila), de estado soltero, profesión estudianté, de dieciocho años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, segundo Regimiento de Zapadores Minadores; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Avila, que ha decretado su prisión provisional, por falta de comparecencia al acto del juicio oral.

14634

13.579

CASTILLO ROMERO, Angel del; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Josefz, domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 14, piso principal, interior, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, a fin de cumplir

la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11629

13.580

CORTES GUERRA, Jesús; de veintiséis años, hijo de Castor y de Avelina, natural y vecino últimamente de Mijos, en el municipio de Monterrey, quien comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Verín, con el fin de constituirse en prisión preventiva, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria por consecuencia de la causa que en el dicho Juzgado se sigue bajo el número 45, del corriente año, sobre homicidio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 14671

13.531

CUEYO GARCIA, Pedro; natural de Madrid, soltero, jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 14616

13.583

DAHAN, Mauricio; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por falsedad y estafa en causa número 343 de 1923; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 14601

13.583

DIAZ LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en Casatejada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata, para ser reducido a prisión en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado con el número 19 del corriente año, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 14656

13.584

El gitano conocido por Ramón el Bóndro, alto, delgado, pelo rubio, con bigote, color moreno, ojos castaños claros, con una cicatriz de un tiro que le dieron hace dos años, viste blusa y pantalón claro, sombrero color café y botas negras, vecino de Mérida; residiendo últimamente, según noticias, en Oropesa (Toledo), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa por hurto número 221 de 1922, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para recibir el auto de procesamiento

indagatoria y constituirlo en prisión en la del partido. 14638

13.585

"EL PEREZ". Antonio; como de unos veinte años, sin bigote, delgado, de buen color, viste traje azul de paño oscuro y boina, que suele parar en la plaza de Villa París; procesado por hurto, sumario 493 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 14609

13.533

ERVIAS CAMPOS, Euterio; natural de Orcajo de Santiago (Guena), de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, hijo de Teófilo y de Basilisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 18, bajo; procesado por el delito de hurto en sumario número 147 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14628

13.587

ESCOBAR CHUECA, Saturnino; natural de Villamueñas (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Teodoro y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 40, procesado por el delito de estafa en sumario número 191 de 1922; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14630

13.588

ESCOBEDO JAQUES, Juan; natural de Beceite, estado casado, de profesión papelerero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Rosario; domiciliado últimamente en Capellades, calle de San Francisco, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de cinco días rejas dentro de la cárcel de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia provincial de Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14663

13.589

EXPOSITO PEREZ, Ricardo; natural de Madrid, hijo de Florencio y de Faustina, de treinta y siete años de edad, soltero, jornalero; domiciliado

últimamente en la calle del Laboratorio, 5; Puente de Valdecasas; siendo sus señas personales estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor de Antonio, a fin de ser reducido a prisión y cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se sigue con el número 364 de 1917, por estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14606

13.536

FERNANDEZ FERNANDEZ, Benigno; natural de Madrid, de diez y nueve años, hijo de Luciano y de María, soltero, tabernero, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, color del rostro blanco; domiciliado últimamente en las calles de Galileo, 8, bajo, y Abades, 8, entresuelo derecha, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en causa número 592 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría el Sr. Novella. 14600

13.591

GARCIA y GARCIA, José; de diez y nueve años, soltero, panadero, hijo de José y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, vecino de Sevilla, donde ha tenido su domicilio en la calle de Listores, 28, el cual es de estatura alta, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, barba rala, sin cicatrices, vestido con camisa azul, chaleco de lanilla negra, americana y pantalón de lanilla color gris, calcetines de algodón negro, pañuelo negro de corbata, gorra color de tierra y alpargatas peñolari blancas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por el delito de estafa sobre viajes en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, notificarle el auto de conclusión del sumario que se le sigue con el número 25 del año actual, por estafa, y otras diligencias; llamamiento que se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 14654

13.592

GARCIA y GARCIA, Venancio; natural de Teiforos (Oviedo), hijo de Venancio y Celestina, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa, causa número 343 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de

D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión, decretado en la misma causa.

14594
13.593

GARCIA GOMEZ, Paulino; de treinta y nueve años, natural de Bodon, hijo de Bernardo y de Juana, soltero, cocinero, vecindado últimamente en La Línea; procesado en causa número 239 del año último, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14560

13.594

GARCIA JIMENEZ, Apolinar; Solís Sánchez Covisa, Fernando; Pérez Rubio, Miguel, y Coboñas Díaz, Félix; domiciliados últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 11, y después en la calle de la Reina, 1, bajo; Francisco Santos, 2; Noviciado, 12, y Mediodía Grande, 13; procesados por falsedad y estafa, bajo el número 252 de 1914; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López de Pando, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

14595

13.595

GARCIA N., Pilar; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesada por hurto en causa número 696 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

14585

13.596

GALVAN GONZALEZ, Manuela; de cincuenta y dos años, casada, profesión su casa, vecina de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario número 43 de 1922 que contra la misma se instruye por hurto.

14550

13.597

GRACIA SANCHEZ, Miguel; natural de San Sebastián, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretas, 32, bajos, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de cinco días antes dentro de la cárcel del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión dictado en la referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14604

13.598

GONZALEZ ALVAREZ, Antonio; de veintinueve años, hijo de José y de Dolores, soltero, barbero, que dijo ser natural y vecino de Málaga, cuyo actual domicilio se ignora; procesado en causa número 185 del año 1923, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar.

14548

13.599

GONZALEZ CRESPO, Agustín; natural de Madrid, soltero, vendedor, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 1; procesado por hurto, bajo el número 171 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

14588

13.600

GONZALEZ Y JAEN, Francisco; natural de Ronda (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, 17; procesado por atentado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14619

13.601

GUTIERREZ AZA, Joaquín; natural de Población de Campos (Palencia), hijo de Inocencio y Antonia, de estado casado, profesión periodista, de cincuenta y dos años, estatura alta, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y viste decentemente, como comprendido en el número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Arzaniel, número 5; procesado por injurias (sumario número 523 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

14593

13.602

GUTIERREZ RUIZ, Francisco; natural de Málaga, de estado casado, profesión pintor, de treinta y siete años, hijo de Adela y Felipe, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Carmona, número 7, segundo, patio; procesado por el delito de estafa en sumario número 638 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para

cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14627

13.603

JIMENEZ ASENSIO, José (a) "La Godorniz"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado en Huelva últimamente; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital para ser reducido a prisión.

14618

13.604

JIMENEZ MAQUEDA, Vicente; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por juegos prohibidos, número 543 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

14596

13.605

JOSE MARIA (a) "Pastiser"; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para ser oído y reducido a prisión en causa por robo, instruida por el mismo Juzgado.

14667

13.606

JOURDA, George; procesado en causa número 397 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14561

13.607

LAMA ALCALDE, Julián de; hijo de Luis y Faustina, natural de Maderuelo (Segovia), de estado soltero, cesante, de veintidós años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Lavapiés, número 4, piso cuarto; procesado por hurto, sumario 444 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa.

14611

13.608

LOPEZ GAZALLA, Pedro; hijo de Antonio y Francisca, natural de Villapena (Lugo), de estado soltero, pro-

lesión panadero, de cincuenta y nueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fray Ceferino González, número 6, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión.

14624

13.609

LOPEZ PARRA, Fernando (a) "Hurón"; natural de Beniel, de estado casado, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Ramón y de Trinidad; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad, para notificarle la condena condicional e ingresar en la cárcel del partido a cumplir condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14658

13.610

LOPEZ SAAVEDRA, Manuel; hijo de José y de Josefa, natural de Castroverde, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 60; procesado por hurto, sumario 434 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad

14610

13.611

MAGARIÑOS MONGE, Aurelio; hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 23; procesado por tentativa de estafa, sumario 529 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14632

13.612

MARGUS CHARLES, Eugene; procesado en causa número 397 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14560

13.613

MARIE LUCIE, Margarite; procesada en causa número 397 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14562

13.614

MARTIN ALONSO, Florentino, que también usa el nombre de Manuel López Flores; alto, rubio, picado de viruelas, vendedor ambulante de quincalla; domiciliado últimamente en Santafé, natural de Berzocana, soltero, de treinta y siete a treinta y ocho años de edad; procesado en causa por el delito de asesinato y robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14547

13.615

MILLAN MARTINEZ, Antonio; natural de Ubeda (Jaén), hijo de Antonio y de Angela, soltero, jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de Carlos La Torre, 16 (Cuatro Caminos); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado en el sumario por lesiones instruido en dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 573 de 1922.

14603

13.616

MINAS HUBIETA, Enrique; que antes dijo llamarse Manuel García Izquierdo, de veintiocho años de edad, soltero, mecánico, hijo de Antonio y Josefa, natural de Santiago de Cuba, que residió últimamente en Alicante, calle de Santa Ana, número 3; procesado por el delito de hurto en sumario número 28 de 1923 seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14545

13.617

MUELAS SERRANO, Juan Manuel; conocido por "Miajita", de veinticuatro años de edad, soltero, electricista, hijo de Pablo y María del Carmen,

natural de Mazarrón, vecino de Murcia, calle de Vista Bella, número 10; procesado por el delito de hurto en sumario número 28 de 1923, seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14546

13.618

NAVARRO LOPEZ, José (a) "Franciscano"; hijo de Francisco y de Antonia, de treinta y seis años, casado, natural y vecino de Ubeda, cuyo padrero actual se ignora, presumiéndose se halla en Ceuta o en Melilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue por hurto, número 81 del año actual, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que hubiere lugar.

14558

13.619

OLMEDA PACHECO, José; hijo de José y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 4; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Martos, con el fin de ser reducido a prisión

14625

13.620

ORTEGA CARBONERO, Juan; natural de La Horra (Burgos), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y seis años de edad, hijo de Román y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan de la Encina, número 3; procesado por injurias; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14525

13.621

PINILLA COLMAN, Félix; natural de Sabiñán (Zaragoza), de estado casado, profesión comisionista, de veintinueve años, hijo de Zacarías y de Jacoba; domiciliado últimamente en Santander, y en Madrid, Torrijos, número 25; procesado por estafa de pesetas 4.200 a D. Daniel Poyán; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander a constituirse en prisión.

14661

13.622

PARRA GARCIA, Francisco, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Josefa, na-

tural de Bataes (Brasil), vecino de Huércal Overa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue sobre estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz dentro del término de diez días para notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

14564

13.623

RADIO DAZA, Francisco; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por falsedad y estafa en el sumario número 406 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

14641

13.624

RICARDO, Manuel; natural de Buenos Aires, hijo de padre desconocido y de Carmen Ricardo, de veintidós años, artista de teatro, soltero, de estatura alta, moreno, afeitado, pelo negro, y viste decentemente; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, para responder de los cargos que le resulten en dicho sumario, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

14697

13.625

RODRIGUEZ SUAREZ, Nicolás; de cuarenta y seis años de edad, natural de Galdar, vecino de Las Palmas, en el Puerto, casado con Ignacia Ruiz, carrero, hijo de Patricio y María, de color blanco, pelo negro, ojos pardos, estatura regular, sin cicatrices y con el ojo izquierdo más pequeño que el derecho; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Telde a constituirse en prisión, la que fué decretada por la Audiencia de Las Palmas en auto de 17 de Septiembre de 1923.

14557

13.626

RUPERS MARTI, María Florencia; natural de Toulouse (Francia) de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad, hija de Emilio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 6, piso segundo; procesada por delito contra la salud pública número 568 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, al objeto de ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarada rebelde.

14591

13.627

RUIZ FERNANDEZ Luis; natural

de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Rafael y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 24, triplicado, principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte.

14518

13.628

SANCHEZ CUERDA, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión soguilla, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ignacio y de Eulalia, sin domicilio; procesado por estafa, sumario número 704 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés.

14633

13.629

SANCHEZ CARRILLO, Teodora; natural de Toledo, de estado soltera, profesión jornalera, de veintisiete años de edad, hija de José y de María; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14617

13.630

SANCHEZ DONADO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años de edad, hijo de Mauricio y de María; domiciliado últimamente en la plaza del Alamillo, número 4; procesado por hurto en causa número 749 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde.

14593

13.631

SANBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), hijo de Joaquín y de Mariana, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz aguileña, color bueno, viste decentemente, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejos número 5; procesado por injurias y calumnias, sumario número 745 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Molner, con objeto de cumplirse un acuerdo de la Superioridad en causa que se le sigue por injurias y calumnias.

14599

13.632

SAEZ, Emilio; de veintidós años

de edad; procesado en causa número 491 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14670

13.633

SALAS Y TORRES, Jesús; natural de La Llana (Vizcaya), de estado casado, profesión lampista, de veintiocho años de edad, hijo de Martín y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 3; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14622

13.634

SAN JUAN NICOLAS EXPOSITO, Pedro; natural de Murcia, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y ocho años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mediodía Grande, número 12; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

14620

13.635

SERVER CARDONA, Vicente; natural de Pego, de estado soltero, de veintisiete años de edad, hijo de José y de Pilar; domiciliado últimamente en Pego; procesado en causa número 435 de 1923, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14669

13.636

SEVILLA SANCHEZ, Luis, alias Pelao; de veintitrés años de edad, soltero, impresor, vecino de Murcia, donde tuvo su último domicilio en carril de San Agustín, número 19; procesado por el delito de robo frustrado, en sumario número 45 del 1921, seguido en el Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto de terminación de sumario, emplazarle y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14544

13.537.

SOSA MOLINA, Antonio; hijo de Clemente y de Natividad, de treinta y seis años de edad, estado soltero, profesión cocinero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, sin cejas parpadeantes; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad en la causa número 202 de 1921, que contra el mismo se instruye por hurto. 11551

13.638

PUERO GOMEZ, Francisco; natural de Cañizares (Guinea), de estado soltero, profesión vendedora, de veinticinco años de edad, hija de Juan y de Baldomera; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por daños; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 11551

13.539

FRANCO VILLAVIEJA, Luis; hijo de Luis y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión ordenanza, de diecisiete años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18; procesado por estafa, sumario número 188 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moller, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 11502

13.540

USEROS VILLAR, Emilio; conocido por Joaquín Sánchez Villagordo, natural de Hellín (Albacete), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Emilio y de María; domiciliado últimamente en Hellín, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 29 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 11554

13.641

URFILAS JUAN ARWED BROMER, Gualterio; de treinta a treinta y cinco años, hijo de Jorge y de Emilia, natural de Gracia (Barcelona), vecino de Madrid, de estado soltero, profesor de idiomas, con

domicilio últimamente en la calle de Ponte de León, número 11, bajo, y después Palma Alta, número 14, principal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Audiencia en causa por atentado, sumario número 685 de 1921. 11694

13.642

VEGA MEDINA, Ignacio; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 37 de 1921 que contra el mismo se instruye por tentativa de robo. 11549

13.643

VICENTE IRUELA, Cristóbal; hijo de Celedonio y de Petra, natural de Cogolludo, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y seis años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 24, principal; procesado por hurto, sumario 434 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la superioridad. 11612

13.644

VILLAVIEJA, Luis; como de unos diez y ocho años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, barrio de las Injurias, casa del Cabrero; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para responder de los cargos que le resultan de dicha causa. 11608

13.645

VERVES MOLINA, Andrés; natural y vecino de Linares, de veintiséis años; hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en la Plaza de Colón, 7, de oficio jornalero; procesado en causa número 91 de 1919, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser de. 116311

13.646

ZABALA ORTEGA, Manuel; natural de Alhendín, casado, labrador,

de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Josefá, con instrucción y con antecedentes penales, condenado por la sección 1.ª de la Audiencia provincial de Granada en causa número 84 de 1921, sobre disparo y lesiones a Luis Zabala Ortega, a la pena de tres años, tres meses y doce días, de prisión correccional; que estuvo averiguado últimamente en Alhendín, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santafé, sito en la calle del Marqués, número 52, de la misma ciudad, para ser reducido a prisión en la cárcel del mismo partido, dentro del término de diez días. 11556

13.647

ZAPATERO, Antonio (a) "Loco"; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ribot; procesado por robo; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Turis. 11655

13.648

ALBALAT GARCIA, Fernando; natural de Alcubias, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Trafalgar, número 33; procesado en causa número 101 de 1919, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11717

13.649

ARNALDO LOPEZ, Angel; edad veintiséis años, hijo de Antonio y de Josefá, soltero, natural y vecino de PuenteCastro, partido de Tineo, labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Superioridad en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 37 de 1919. 11714

13.650

ALBIOL FIGUERES, Hermenegildo; de veintiséis años de edad, hijo de Vicente y de Rosilda, soltero, labrador, natural de Perelló, en cuyo pueblo y calle de Fullola, número 13, bajos, tuvo su último domicilio; y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de cinco días, rejas adentro de prisión preventiva del partido de Tortosa, para notificarle el auto de prisión y de conclusión de sumario, dictado en.

La causa que contra aquél y otro se siguió sobre robos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14715

13.654

BALAGUER ORTS, Bartolomé; de veinticinco años de edad, soltero, ebanista, domiciliado en Valencia, calle de Jordana, número 3, segundo; procesado por el Juzgado de instrucción del partido de Vilhena, en causa número 48 de 1919, sobre estafa; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a ser notificado y reducido a prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que hubiere lugar. 14692

13.652

BAÑOS GARCIA, Juan; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Murcia, Alherca; procesado en causa número 99 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar. 14700

13.653

BLANCO CARMONA, Luis, y Vitalcino Santa María Expósito; naturales de León y Burgos, de estado solteros, profesión calderero y albañil, de veintidós y veinte años de edad, hijos de Lucio y de Sabina y el segundo de padres desconocidos; domiciliados últimamente en San Sebastián; procesados por hurto, número 67 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituidos en prisión. 14741

13.654

BAREA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Juana Barea Rodríguez, natural de Villamartin, profesión del campo, de estado soltero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sol, número 116; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del Distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría del Licenciado don Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión. 14713

13.655

BUSTELO TUBIO, Manuel, y José Rey, sin segundo; de treinta y siete y veintitrés años de edad, casado y sol-

tero, hijos de Francisco y Concepción y de Rosa, naturales y domiciliados últimamente en la parroquia de San Juan de Laño, Ayuntamiento de Dodro, respectivamente; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Padrón para ser constituidos en prisión por virtud de causa que se les sigue, en unión de otros, por el delito de daños, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 14702

13.656

CALVO CARRERES, Emilio, que usa el nombre de Víctor; natural de Barcelona, de profesión ebanista, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Ambrosio y Dolores; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa número 492 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar. 14719

13.657

CHAMORRO BENITEZ, Isidro; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Constantina (Sevilla), de cuarenta y dos años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Badajoz, procesado por hurto, sumario número 75 de 1923; comparecerá, dentro del término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto prisión dictado en su contra por la Audiencia provincial y constituirle en las del partido. 14727

13.658

DOMINGUEZ CALVELO, Manuel; hijo de Perfecto y de María, natural de la parroquia de Nantón, Cabana, soltero, labrador, de veintiocho años de edad, de estatura alta, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en dicha parroquia, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con objeto de ser reducido a prisión. 14696

13.659

ERCING, Vicenté; domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado en causa número 470 de 1923, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en

prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que haya lugar. 14718

13.660

FRAY DIAZ DIOSDADO, Antonio; natural de Arcos de la Frontera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Puerto Real, procesado por contrabando, número 686; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión. 14694

13.661

FERNANDEZ ARMACHEA, Petra; hija de Severiano y de Luisa, de treinta años, natural de Bilbao, de estado soltera, profesión camarera, domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Ramón, número 24, cuarto primera; procesada por hurto sumario 593; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14750

13.662

FERNANDEZ PRADA, Victoriano; de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Baldomero y de Elisa, natural de Villalibre; domiciliado últimamente en Santalla y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de falsificación de documentos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 14704

13.663

GIMENEZ QUINTERO, Juan; natural y vecino de Madrid, hijo de Pedro y de María; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 14690

13.664

GONZALEZ GOMEZ, José (a); "Piculín"; de profesión chauffeur, de treinta y tres años, bajo, delgado, bigote chiquito, rubio, cara delgada; domiciliado últimamente en Alicante, ventorrillo del Poil, carretera de Alicante a Villafranca; procesado por robo, sumario 129 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 14675

13.665

HEVIA VALDES, Oliva; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años de edad, hijo de Angel y de Dolores; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Troya, número 2, bajo; procesada en causa número 163 de 1920, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14716

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—HOSPITAL

En este Juzgado y bajo la actuación del Secretario que refrenda penden autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Juan Jordán de Urries Méndez Vigo, Conde de Santa Cruz de los Manueles, contra D. Alberto Dopazo Segade y otros sobre cumplimiento de una condición resolutoria y consiguiente cancelación de inscripciones practicadas sobre diferentes fincas y entre ellas la heredad-torre llamada La Alfranca, sita en los términos jurisdiccionales de Pastriz, la Puebla de Alfinden y el Burgo de Ebro, con sus lindes generales: por Norte, con término jurisdiccional de la Puebla de Alfinden; por Este, con término de Alfajarín; por Sur, con acequia de Pina y Río Ebro, y por Oeste, con río Ebro y campos de varios vecinos de Pastriz, y a petición del demandado, Sr. Dopazo, formulada con escrito fecha 10 de los corrientes, al efecto de salvaguardar su derecho al saneamiento en caso de evicción, y por el presente se notifica a doña María Vinyals Ferrer la referida demanda de la que es causa dicho señor Dopazo, emplazándola para que dentro de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, con prevención, si no comparece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona a 16 de Octubre de 1923.
El Secretario, Jaime Rius.

X—2648

BILBAO—ENSANCHE

D. Juan Serna Navarro, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo seguido por el Procurador D. Isidoro Ibarrodo, en nombre de D. Julio Terrauca Niderlander, contra D. Andrés Urquiza Ensanche, se saca a la ven-

ta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de Noviembre próximo venidero y hora de las once, una heredad sita en Guecho y su barrio de Algorta, inmediata a la casa llamada Muxique Aurrecoa, mitad, parte Noreste, de cuya mitad fue uno de sus pertenecidos, que linda, por Norte, con el camino de Cementerio, por el Sur, con la calle de la carretera y pared de los herederos de doña María Antonia Sarriá; por el Este, con esta misma pared y huerta de la representación de Domingo Ichausti, y por el Oeste, con terreno de los herederos de doña Josefa Izcoa; mide una extensión de 4.818 metros y ocho centímetros cuadrados, valorada en ciento veinte mil (120.000) pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación. La finca referida se saca a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir previamente la falta de título de propiedad. Los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Bilbao a 17 de Octubre de 1923.—El Secretario, L. Adolfo de Arias.—El Juez, Juan Serna Navarro.
X—2642

CASTELLOTE

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de primera instancia del partido de Castellote.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de declaración de ausencia de los hermanos Manuel y José Soler Gracia, vecinos que fueron de Bordón, a instancia de Tomás Chivél Moles, vecino de Morella, como representante de su esposa, Carmen Soler Obón, tía carnal de los ausentes, en cuyo expediente, por providencia de hoy, he acordado llamar por segunda vez a dichos ausentes y a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante a la administración de los bienes de los ausentes para que dentro del término legal comparezcan en dichos autos.

Dado en Castellote a 27 de Septiembre de 1923.—El Secretario, José Díaz.—El Juez, Juan A. Cabezas.

X—2644

MADRID—BUENAVISTA

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretaría, por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, contra finca hipotecada en garantía de un préstamo de 30.000 pesetas de principal, intereses convenidos y costas, a instancia de D. Manuel Montero Egido con D. Sotero Quiza Escolar o sus herederos o causahabientes, se ha dictado la providencia que, copiada a la letra, es del tenor siguiente:

Providencia.—Juez, Sr. Díaz Cañabate.—Madrid, 9 de Octubre de 1923.

Por repartido a este Juzgado y Secretaría el precedente escrito con el poder, primera copia de escritura de préstamo y certificaciones que le acompañan, se ha tenido por parte al Procurador D. Antonio Pintado, en nombre de D. Manuel Montero Egido, con quien se entiendan las diligencias sucesivas, devolviéndole el referido poder después de dejar la oportuna nota en el lugar que ocupa. Se tiene por iniciado el procedimiento judicial sumario contenido en el mencionado escrito, requiriéndose a los herederos o causahabientes del deudor D. Sotero Quiza Escolar para que verifiquen el pago del crédito de 30.000 pesetas de principal, intereses y costas que por dicho acreedor se reclaman en este procedimiento, cuyo requerimiento, en atención a desconocerse quiénes sean los herederos o causahabientes mencionados, se verifique por medio de cédula, que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y verificado que sea y transcurrido el plazo que la ley Hipotecaria establece, se acordará lo demás que proceda. Lo manda y firma S. S., de que doy fe.—Joaquín Díaz Cañabate.—Ante mí, L. Felipe de Sande.

Y mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de los herederos o causahabientes de D. Sotero Quiza Escolar, se les requiere en forma por medio de la presente y a los fines que expresa el proveído inserto, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 17 de Octubre de 1923.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande.

X—2646

ZARAGOZA—SAN PABLO

Don Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de doña Asunción López Rais, viuda de D. Ricardo Bas y Cortés, natural de esta ciudad, la cual tuvo su domicilio último en el Paseo de Ruiseñores, número 300, ocurrida el 21 de Agosto último; y se llama a cuantos se crean con derecho a sucederla, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan a deducirlo en forma en el expediente promovido por el Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de D. Enrique y D. Carlos Rais Blay, los que solicitan su herencia como parientes más próximos de la referida finada, los cuales lo son en cuarto grado civil de la línea colateral.

Dado en Zaragoza a 17 de Octubre de 1923.—El Secretario, Manuel Palomares.—El Juez, Juan de Hinojosa.

X—2645

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20